

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre de 2000)

ANEXO No. 1

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL

Año Terminado al: 31 de diciembre de 2015

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR : LEASING BANISTMO, S. A.

VALORES QUE HA REGISTRADO : Bonos Corporativos
Resolución CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010

Fecha	Títulos	Monto	Vencimiento
2010	Bonos serie A	US\$ 15,000,000	2015
2011	Bonos serie D	US\$ 6,000,000	2015
2011	Bonos serie E	US\$ 7,000,000	2015
2011	Bonos serie F	US\$ 7,000,000	2015
2011	Bonos serie G	US\$ 10,000,000	2016
2011	Bonos serie H	US\$ 7,000,000	2016
2012	Bonos serie I	US\$ 10,000,000	2017
2012	Bonos serie J	US\$ 8,000,000	2016
2013	Bonos serie K	US\$ 8,000,000	2018
2014	Bonos serie L	US\$ 15,000,000	2018
2015	Bonos serie M	US\$ 45,000,000	2019
2015	Bonos serie N	US\$ 35,000,000	2019

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR : Teléfono: 263-5855

DIRECCIÓN DEL EMISOR : Casa Matriz, Edificio Soho Mall, Calle 50,
Panamá, República de Panamá.
aimee.t.sentmat@banistmo.com

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

 Informe de Actualización Anual
31 de diciembre de 2015



I Parte

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Emisor

1. La razón social del Emisor es: LEASING BANISTMO, S. A.
2. El Emisor es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
3. El Emisor es una sociedad constituida mediante Escritura Pública No. 4,765 de 27 de marzo de 1987, otorgada ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá y debidamente inscrita en el Registro Público a la Ficha 191342, Rollo 21271 e Imagen 0002 de la Sección Mercantil del Registro Público desde el día 23 de abril de 1987. La existencia de la sociedad es perpetua.
4. Domicilio Comercial: Casa Matriz, Edificio Soho Mall, Calle 50
Panamá, Rep. De Panamá.
Apartado Postal: Apartado 0834-00076, Panamá, Rep.de Panamá
Correo Electrónico: aimee.t.sentmat@banistmo.com
Teléfono: 263-58-55
5. Al cierre del período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2015 no se han observado eventos de importancia en el desarrollo del negocio del Emisor referentes a reclasificaciones financieras, fusión, consolidación, adquisición o disposición de activos de importancia, distintos de los que se relacionen con el giro normal de sus negocios.

El Emisor ha realizado las siguientes emisiones en el mercado de valores nacional:

Fecha	Títulos	Monto	Vencimiento
2010	Bonos serie A	US\$ 15,000,000	2015
2011	Bonos serie D	US\$ 6,000,000	2015
2011	Bonos serie E	US\$ 7,000,000	2015
2011	Bonos serie F	US\$ 7,000,000	2015
2011	Bonos serie G	US\$ 10,000,000	2016
2011	Bonos serie H	US\$ 7,000,000	2016
2012	Bonos serie I	US\$ 10,000,000	2017
2012	Bonos serie J	US\$ 8,000,000	2016
2013	Bonos serie K	US\$ 8,000,000	2018
2014	Bonos serie L	US\$ 15,000,000	2018
2015	Bonos serie M	US\$ 45,000,000	2019
2015	Bonos serie N	US\$ 35,000,000	2019

6. A continuación se presenta el Estado de Patrimonio del Accionista por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Acciones comunes		
Saldo al inicio y al final del año	B/. <u>28,345,150</u>	B/. <u>28,345,150</u>
Utilidades no distribuidas		
Saldo al inicio del año	(5,152,099)	(8,084,784)
Utilidad neta	<u>627,183</u>	<u>2,932,685</u>
Saldo al final del año	B/. <u>(4,254,916)</u>	B/. <u>(5,152,099)</u>
Total inversión del accionista		
Saldo al inicio del año	B/. 22,676,961	B/. 19,806,983
Utilidad neta del año	627,183	2,932,685
Impuesto complementario	(94,708)	(62,707)
Saldo al final del año	B/. <u>23,209,436</u>	B/. <u>22,676,961</u>

7. La principal entidad financiera con la que mantiene relaciones es Banistmo, S. A. miembro del Grupo Bancolombia, S. A.

Estado de Capitalización y Endeudamiento

	2015	2014
Pasivos		
Total de bonos por pagar	B/. 93,712,500	B/. 38,525,000
Total de otros pasivos	<u>6,063,353</u>	<u>7,252,055</u>
Total de Pasivos	B/. <u>99,775,853</u>	B/. <u>45,777,055</u>
Fondo de Capital		
Capital pagado	B/. 28,345,150	B/. 28,345,150
Utilidades no distribuidas	(4,524,916)	(5,152,099)
Impuesto complementario	(610,798)	(516,090)
Total de Fondo de Capital	B/. <u>23,209,436</u>	B/. <u>22,676,961</u>
Total de Pasivos y Capital	B/. <u>122,985,289</u>	B/. <u>68,454,016</u>
Relación Pasivo/Patrimonio	4.30	2.02

8. Al 31 de diciembre de 2015, no se ha presentado oferta de compra o intercambio por terceras partes.

af

af

B. Pacto Social y Estatutos del Emisor

1. A la fecha, no existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre El Emisor y sus Directores o Dignatarios.
2. A la fecha, no existen disposiciones en el Pacto Social del Emisor en relación con lo señalado en los literales a, b y c del numeral 2 de la Sección B del Capítulo I. En cuanto al literal d, para ser Director del Emisor no se requiere ser accionista del mismo.
3. La administración y manejo de todas las operaciones son controladas por Banistmo, S. A. quien posee el 100% de las acciones emitidas y en circulación de la Compañía.
4. Todos los años habrá una reunión ordinaria de la Junta de Accionistas para cualquier asunto debidamente sometido a consideración de los accionistas. Habrá además, reuniones extraordinarias cuando sean convocadas conforme a la Ley, el Pacto Social o los Estatutos de la Sociedad. Las reuniones de accionistas serán convocadas por la Junta Directiva de la sociedad por intermedio del Presidente de la sociedad o de cualquier Dignatario designado por éste. También, deberá ser convocada por la Junta Directiva, el Presidente o el Secretario de la sociedad a petición escrita de uno o más accionistas de la sociedad.
5. A la fecha, no hay limitaciones en los derechos para ser propietario de valores del Emisor.
6. A la fecha, las acciones del Emisor son de libre circulación y no existe restricción alguna para su traspaso, sólo el derecho preferente de los accionistas.
7. A la fecha, existe una sola clase de acciones comunes y la totalidad de las mismas son propiedad de Banistmo, S. A.

C. Descripción del Negocio

1. Giro Normal de Negocios

El Emisor se dedica al arrendamiento financiero de bienes muebles tales como: vehículos a motor, maquinarias, equipo rodante, equipos de oficina, equipos médicos, entre otros.

2. Descripción de la Industria

Arrendamiento Financiero de Bienes Muebles

El contrato de arrendamiento Financiero se encuentra regulado mediante la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990, la cual establece que el Ministerio de Economía y Finanzas queda facultado para reglamentar las disposiciones de dicha Ley. El contrato de arrendamiento financiero es definido como una operación en la cual una parte (El Arrendador) celebra, según la indicación de la otra parte (El Arrendatario), un Contrato en virtud del cual El Arrendador adquiere un bien mueble (El Equipo) dentro de los términos aprobados y especificados por el Arrendatario, en la medida que estos conciernan a sus intereses, y celebra un contrato de arrendamiento con El Arrendatario, confiriendo a éste el derecho a utilizar el equipo mediante el pago de alquileres por un término o plazo definido.

El negocio de leasing ha registrado un crecimiento superior al 15% en los últimos años, como consecuencia de las necesidades de financiamiento de activos muebles por parte de diversos agentes económicos, todo esto enmarcado dentro de un entorno económico de alto crecimiento.

Así, con una tasa de crecimiento anual de 5,8%, en el 2015 se confirmó la normalización de la economía panameña, la cual ahora se encuentra creciendo más en línea con su potencial. En este sentido, aunque han moderado sus tasas de crecimiento, los sectores de construcción,

comercio, logística, inmobiliario y financiero siguen siendo los pilares de la economía panameña, explicando cerca del 80% del crecimiento anual.

Para el 2016 esperamos que dicha tendencia se mantenga en la medida que los distintos componentes de demanda mantendrán su dinámica, de esta forma las compras privadas y el consumo público mantendrán su crecimiento, la inversión mantendrá su inercia y las exportaciones se recuperarán luego de un 2015 muy discreto. De esta forma anticipamos que el sector de la construcción mantenga un rol protagónico en el crecimiento que atraviesa el país, generando así una gran oportunidad para que el arrendamiento financiero y alquiler de equipos mantengan su senda de crecimiento.

Los principales jugadores del negocio de Leasing son: Finanzas Generales (Banco General), Leasing Banistmo, S.A., Allbrook Leasing, Aliado Leasing, Global Bank, Metro Leasing, Multileasing Financiera y BAC. Todos estos agentes presentaron crecimiento en sus carteras durante el 2015, lo cual es un reflejo de la dinámica positiva del mercado durante este año. Sin embargo, Leasing Banistmo fue el agente que mayor crecimiento alcanzó en su cartera, lo cual le está posicionando como un agente relevante del mercado.

3. Principales Mercados

La Compañía está enfocada en atender el mercado local y su base de clientes responde a distintos sectores económicos. Se concentra en la atención de clientes existentes de la arrendadora y en la búsqueda de nuevos negocios utilizando la plataforma de Banistmo, S. A. Los segmentos de mayores actividad dirigidas al producto están en comerciales, construcción e industriales.

4. Estaciones Climáticas

Las estaciones climáticas no afectan de forma significativa el negocio del Emisor.

5. Canales de Mercadeo

Leasing Banistmo, S. A. está en la capacidad de utilizar todos los canales de distribución del Banco.

6. Patentes, Licencias Industriales

A la fecha, no existen patentes, licencias industriales, comerciales o contratos financieros de los cuales El Emisor sea dependiente y que afecten significativamente el negocio o rentabilidad de las mismas.

7. Posición Competitiva

A la fecha, El Emisor no ha hecho declaraciones acerca de su posición competitiva.

8. Regulaciones Públicas

El Emisor, en cumplimiento de la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990, se registró ante la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, así como en el Registro de Arrendadores Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas. Por tanto, se encuentra debidamente autorizada para el ejercicio de la actividad de arrendamiento financiero de bienes muebles, de conformidad con la Resolución 077 de 25 de septiembre de 2008 emitida por el Ministerio de Comercio e Industrias.

En adición a las normas que regulan en Panamá a las sociedades anónimas y donde El Emisor es una de ellas, las Instituciones Públicas que controlan su funcionamiento administrativo (no operativo y sin planilla) son:

- a. El Ministerio de Comercio e Industrias, en cuanto a su licencia comercial.

- b. El Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a su tasa única, rentas e impuestos nacionales.
- c. El Municipio de Panamá en cuanto a tasas e impuestos municipales.

9. Tributos

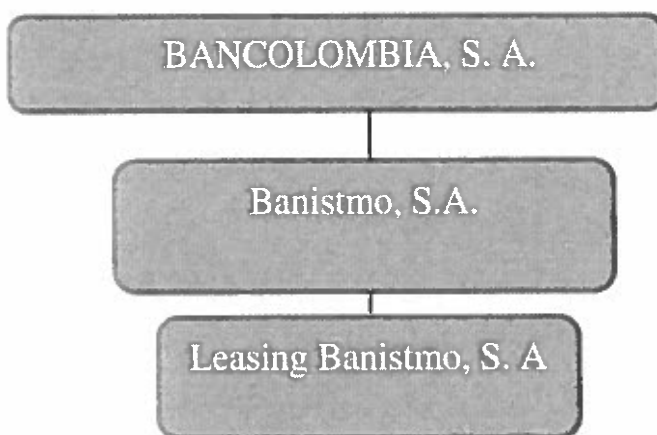
Ver Sección VI Tratamiento Fiscal de este formulario.

10. Procesos Judiciales

Al 31 de diciembre de 2015, existen dos (2) procesos legales presentados contra El Emisor; sin embargo, no se espera que el resultado de estos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición o el desempeño financiero de la Compañía.

D. Estructura Organizativa

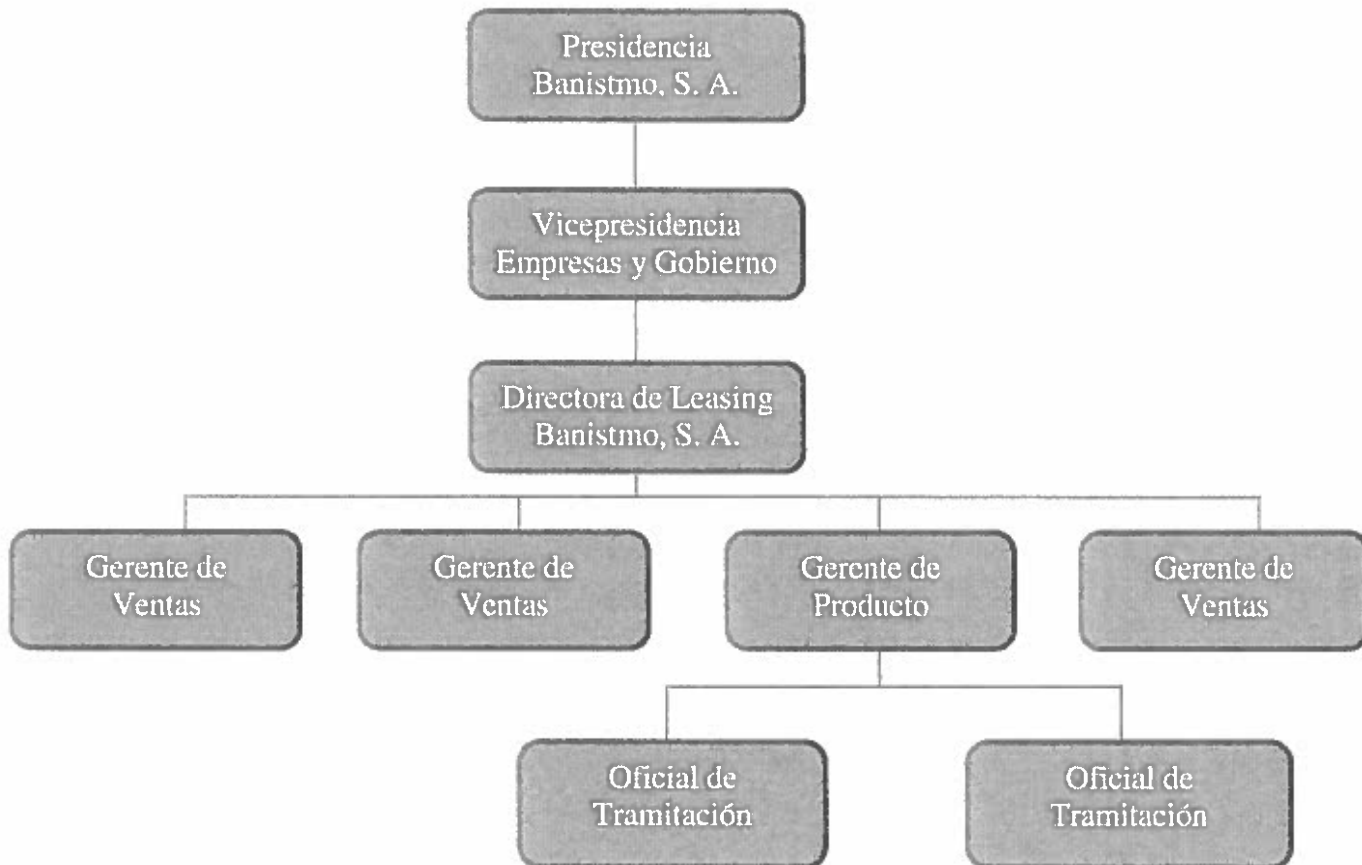
Leasing Banistmo, S. A. es una Subsidiaria 100% de Banistmo, S. A.



CP.

CP

Estructura Organizacional al 31 de diciembre de 2015



92

92

E. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

A la fecha, El Emisor no ha invertido en investigación y desarrollo montos de consideración; así como en patentes o licencias.

F. Información sobre Tendencias

El crecimiento y desarrollo de las empresas de arrendamiento financiero en la República de Panamá se han visto positivamente impactados, por el auge de los proyectos estatales y particulares que dan como resultado un aumento en las ventas de vehículos y equipos de construcción. Igualmente, con el desarrollo del sector Hotelero, Proyectos Turísticos y Proyectos Mall Comerciales que van en aumento. El sector construcción de la economía es el de mayor relevancia para la industria de arrendadoras financieras. A su vez, otros rubros de importancia como equipo pesado han experimentado un nivel de crecimiento para arrendamientos.

A pesar de la desaceleración de la economía, en el 2016 se espera que el sector construcción siga siendo una de las locomotoras de crecimiento de la economía panameña, la cual seguirá siendo la de mayor crecimiento de la región.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Los activos líquidos los componen depósitos en bancos por un total B/.23,843,862 comparado con el total de B/.14,566,234 al 31 de diciembre de 2014.

La totalidad de los activos líquidos de Leasing Banistmo, S. A. se encuentran en cuentas bancarias de Banistmo, S. A.

Para mayor detalle presentamos el siguiente cuadro con la posición de activos líquidos de Leasing Banistmo, S. A. al 31 de diciembre de 2015.

	Diciembre -15	Diciembre -14	Cambio	
			%	Monto
Total activos líquidos	23,843,862	14,566,234	63.69%	9,277,628
Préstamos, neto	97,136,393	52,759,707	84.11%	44,376,686
Total de Activos Productivos	120,980,225	67,325,941	79.69%	53,654,314
Otros activos	2,005,034	1,128,075	77.74%	876,959
Total de Activos	122,985,289	68,454,016	79.66%	54,531,273

apl.

at

B. Recursos de Capital

La empresa ha mantenido una mezcla de recursos propios y de deuda, los cuales se han utilizado principalmente para mantener la cartera de arrendamientos financieros.

Sus principales fondos de operación provienen del flujo de caja generado por los ingresos provenientes de arrendamientos financieros. El capital de trabajo para otorgamiento de Leasing se da a través de la colocación de Bonos en el mercado bursátil de Panamá.

De igual forma, el principal compromiso de Leasing Banistmo, S. A. son las emisiones de bonos que realiza la entidad. Adjuntamos el detalle de los bonos que se mantienen con sus respectivos vencimientos:

	2015	2014
Bonos corporativos, serie A, emitidos en julio de 2010, con vencimiento el 20 de julio de 2015, pagaderos trimestralmente.	-	1,500,000
Bonos corporativos, serie D, emitidos en febrero de 2011, con vencimiento el 25 de febrero de 2015, pagaderos trimestralmente.	-	375,000
Bonos corporativos, serie E, emitidos en abril de 2011, con vencimiento el 20 de abril de 2015, pagaderos trimestralmente.	-	875,000
Bonos corporativos, serie F, emitidos en junio de 2011, con vencimiento el 15 de junio de 2015, pagaderos trimestralmente.	-	875,000
Bonos corporativos, serie G, emitidos en septiembre de 2011, con vencimiento el 2 de septiembre de 2016, pagaderos trimestralmente.	1,500,000	3,500,000
Bonos corporativos, serie H, emitidos en noviembre de 2011, con vencimiento el 29 de noviembre de 2016, pagaderos trimestralmente.	1,400,000	2,800,000
Bonos corporativos, serie I, emitidos en febrero de 2012, con vencimiento el 17 de febrero de 2017, pagaderos trimestralmente.	2,500,000	4,500,000
Bonos corporativos, serie J, emitidos en julio de 2012, con vencimiento el 5 de julio de 2016, pagaderos trimestralmente.	1,500,000	3,500,000
Bonos corporativos, serie K emitidos en abril de 2013, con vencimiento el 15 de abril de 2018, pagaderos trimestralmente.	4,000,000	5,600,000
Bonos corporativos, serie L emitidos en noviembre de 2014, con vencimiento el 14 de noviembre de 2018, pagaderos trimestralmente.	11,250,000	15,000,000
Bonos corporativos, serie M emitidos en marzo de 2015, con vencimiento el 20 de marzo de 2019, pagaderos trimestralmente.	36,562,500	-
Bonos corporativos, serie N emitidos en octubre de 2015, con vencimiento el 6 de octubre de 2019, pagaderos trimestralmente.	<u>35,000,000</u>	<u>-</u>
	<u>93,712,500</u>	<u>38,525,000</u>

apl.

al

El propósito de estos compromisos es fondear la cartera de la entidad. La fuente de fondos para cumplir con estos compromisos es la propia amortización de la cartera de préstamos.

No se estima realizar pago de dividendos, ni devolución de fondos de Capital a los accionistas de la empresa; por lo cual consideramos que no habrá cambios en este rubro, ni costos relacionados.

C. Resultados de las Operaciones

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos de Leasing Banistmo S. A. reportan un total de B/5,706,832 lo que representa un aumento de B/1,331,549 ó (30.43%) con relación a los B/4,375,283 registrados al 31 de diciembre de 2014; como resultado del satisfactorio crecimiento de las operaciones de leasing financiero.

	Diciembre -15	Diciembre -14	Cambio	
			%	Monto
Ingresos				
Intereses sobre arrendamientos	4,688,599	3,405,993	37.66%	1,282,606
Otros ingresos	1,018,233	969,290	5.05%	48,943
Total de ingresos	5,706,832	4,375,283	30.43%	1,331,549

Gastos

Leasing Banistmo, S. A. reporta al 31 de diciembre de 2015 un total de gastos de operación y reserva por B/5,079,649 esto representa un aumento de B/3,637,051 ó (252.12%) con relación a los B/1,442,598 reportados al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015, el gasto de interés totaliza B/2,292,724, lo que representa un aumento de B/1,328,920 ó (137.88%) con relación a los B/963,804 reportados al 31 de diciembre de 2014, explicado por las emisiones de bonos realizados en el transcurso el año 2015 para fondear el crecimiento del negocio.

	Diciembre -15	Diciembre -14	Cambio	
			%	Monto
Gasto de intereses - bonos	2,292,724	963,804	137.88%	1,328,920
Total de gastos por intereses	2,292,724	963,804	137.88%	1,328,920

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre de 2015 descienden a B/.265,941, esto representa una disminución de (B/.20,825) ó (-7.26%) con relación a los B/.286,766 reportados al 31 de diciembre de 2014.

	Diciembre -15	Diciembre -14	Cambio	
			%	Monto
Gastos generales y administrativos				
Honorarios y servicios profesionales	45,291	47,105	(3.85%)	(1,814)
Otros	220,650	239,661	(7.93%)	(19,011)
Total de gastos generales y administrativos	265,941	286,766	(7.26%)	(20,825)

Para mayor detalle, presentamos a continuación un cuadro que muestra el comportamiento de los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	Diciembre -15	Diciembre -14	Cambio	
			%	Monto
Ingresos				
Intereses sobre arrendamientos	4,688,599	3,405,993	37.66%	1,282,606
Otros ingresos	1,018,233	969,290	5.05%	48,943
Total de ingreso	5,706,832	4,375,283	30.43%	1,331,549
Gastos				
Intereses sobre bonos	2,292,724	963,804	137.88%	1,328,920
Gastos de comisiones	55,107	36,119	52.57%	18,988
Gastos generales y administrativos	265,941	286,766	(7.26%)	(20,825)
Impuesto sobre la renta	235,885	1,007,484	(76.59%)	(771,599)
Provisión (reversión de provisión) para pérdidas en arrendamientos financieros (Reversión de provisión) provisión	2,231,962	(853,545)	(361.49%)	3,085,507
provisión para deterioro de bienes disponibles para la venta	(1,970)	1,970	(199.98%)	(3,940)
Total de gastos	5,079,649	1,442,598	252.12%	3,637,051

D. Análisis de Perspectivas

Se espera seguir creciendo en el negocio de manera rentable. No se anticipan circunstancias futuras que pueda afectar el negocio de forma adversa.

94,

af

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores y Dignatarios

Jaime Velásquez – Director y Presidente

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1960

Dirección: Avenida Los Industriales, Carrera 48 # 26 - 85, Torre Sur, Piso 8º, Medellín-Colombia

Identificación: PE082108

Correo electrónico: jvelasqu@bancolombia.com.co

Número de Teléfono: (574) 404-2199

El Sr. Velásquez es Economista de la Universidad de Antioquia. Ocupó varias posiciones gerenciales entre los años 1989 y 1997 en el Departamento Económico y el Departamento de Relación con Inversionistas de Bancolombia, S. A. En el año 1997 fue designado como Vicepresidente Financiero, y desde el año 2012 ejerce el cargo de Vicepresidente Corporativo de Estrategia y Finanzas de Bancolombia, S. A.

El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de Junta Directiva.

Augusto Restrepo – Director y Vice Presidente

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1962

Dirección: Avenida Los Industriales, Carrera 48 # 26 - 85, Piso 9, Medellín - Colombia

Identificación: PE072460

Correo electrónico: arestrep@bancolombia.com.co

Número de Teléfono: (574) 404-2262

El Sr. Restrepo es Administrador de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, y cursó estudios de postgrado en Mercadeo en la Universidad EAFIT. Ha realizado estudios de Alta Gerencia en la Universidad de los Andes, y Alta Dirección en la Universidad de la Sabana. Ha ocupado varias posiciones dentro de Bancolombia, S. A. y en el año 2007 asumió la Vicepresidencia Administrativa, cargo que ejerció hasta el año 2011, cuando asumió las funciones de Vicepresidente de Gestión de lo Humano. En el año 2013 ejerció el cargo de Vicepresidente de Proyecto de Integración Panamá. En 2015 fue nombrado como Vicepresidente Corporativo de Servicios Corporativos.

El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de Junta Directiva.

Gonzalo Toro – Director y Tesorero

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1960
Dirección: Avenida Los Industriales, Carrera 48 # 26 - 85, Piso 10, Medellín, Colombia
Identificación: PE090198
Correo electrónico: gotoro@bancolombia.com.co
Número de Teléfono: (574) 404-1848

El Sr. Toro es Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT y realizó un diplomado de Gerencia para Bancos del Extranjero en la Universidad de Pennsylvania. Desde 1994 y hasta 2003, se desempeñó como Vicepresidente de Banca Corporativa e Internacional de Bancolombia S. A. Desde el año 2003 ha ejercido el cargo de Vicepresidente Corporativo de Empresas y Gobierno de Bancolombia, S. A.

El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de Junta Directiva.

María Cristina Arrastia Uribe – Directora y Secretaria

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de nacimiento: 08 de diciembre de 1965
Dirección: Avenida Los Industriales, Carrera 48 # 26 - 85, Piso 7, Medellín-Colombia
Identificación: PE078813
Correo electrónico: marrasti@bancolombia.com.co
Número de Teléfono: (574) 404-2313

La Sra. Arrastia Uribe es Administradora de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín. Realizó diplomados sobre direccionamiento estratégico en la Universidad de Los Andes, en Geopolítica, en Alta Gerencia en la Universidad EAFIT. Ha tomado diversos seminarios en: CEO Management, Coach Ontológico, Marketing, Managing Innovation Strategies.

Desempeñó varios roles en el Banco de Colombia, como subgerente de la Mesa de Dinero y gerente regional de la Banca Corporativa de Antioquia.

Entre el año 1998 y el año 2009, asumió el cargo de gerente regional Banca Personas y Pymes Antioquia, y a partir de 2009 se desempeñó como gerente general de Sufi. Fue nombrada vicepresidenta de Crédito, Consumo y Vivienda en octubre de 2011 y desde 2015 se desempeña como Vicepresidenta Corporativa de Personas y Pymes.

El 22 de octubre de 2015 se ratifica como miembro de Junta Directiva.



Juan Carlos Mora - Director

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de nacimiento: 26 de enero de 1965
Dirección: Avenida Los Industriales, Carrera 48 # 26 - 85, Piso 9, Medellín-Colombia
Identificación: PE072124
Correo electrónico: jcmora@bancolombia.com.co
Número de Teléfono: (574) 404-2181

El Sr. Mora es Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT y posee el título de Master en Ciencias de la Administración de la Universidad de Babson College, Wellesley, Ma, Estados Unidos. Durante los años 2004-2005, laboró en Corfinsura y se desempeñó como VP de Operaciones, responsable de las áreas de Gestión Humana, Tecnología y Operaciones. Ocupó diversas posiciones como Gerente de Finanzas Corporativas y VP encargado de Banca de Inversión. Anteriormente dentro del Grupo Bancolombia, fue Vicepresidente de Riesgos y actualmente, ejerce el cargo de Vicepresidente Corporativo de Innovación y Transformación Digital de Bancolombia, S. A.

El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva.

Michael Bettsack - Director

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941
Dirección: Centro Comercial Bal Harbor, Punta Paitilla, Piso 1, oficina 43c, República de Panamá
Identificación: 8-97-552
Correo electrónico: michael@bettsak.com
Número de Teléfono: (507) 279-8571

El Sr. Bettsack es Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pennsylvania. Se desempeñó como asesor del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá.

El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva.

Jaime Alemán - Director

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1953
Dirección: Swiss Bank Building (MMG Tower), 2nd Floor, East 53rd Street, Marbella, P.O. Box 0819-09132, Panamá
Identificación: 8-209-1193
Correo electrónico: jaleman@alcogal.com
Número de teléfono: 269-2620

El Sr. Alemán es licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, con estudios en derecho de la Universidad de Duke. Fue asociado de Icaza, González-Ruiz & Alemán, Asesor Jurídico del Presidente de Panamá, Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, Embajador de Panamá en Estados Unidos, y actualmente socio de Alemán, Cordero, Galindo & Lee. Ha pertenecido a la Junta Directiva de varias entidades financieras.

El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva.



Felipe Chapman-Director

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1967
Dirección: Torre Banco General, Piso 8, Calle Aquilino de la Guardia, Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: 8-291-172
Correo electrónico: fchapman@indesa.com.pa
Número de teléfono: 300-5560

El Sr. Chapman tiene un BA en Economía de Brown University y MBA del INCAE Business School. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en asesoría financiera y estratégica, inversiones, análisis económico, mercados de capitales y banca de inversión, tanto en Panamá como la región de Centroamérica.

Es Socio Director de INDESA, firma de capital panameño de asesoría financiera y estratégica, especializada en: compra, venta, fusiones y valoración de empresas; levantamiento de capital y deuda; e investigación y análisis económico. Actualmente, es Presidente de las juntas directivas de: INDESA Holdings, Latinex Holdings, Bolsa de Valores de Panamá y de Optima Compañía de Seguros. También forma parte de las juntas directivas de Félix B. Maduro, Holding Nacional de Inversiones, Latin Clear y de la Fundación Psoriasis de Panamá.

El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva.

Aimeé Sentmat – Apoderada General

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1970
Correo electrónico: aimee.t.sentmant@banistmo.com
Teléfono: 321-7100
Fax: 210-7602

Licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002. Desde entonces se desempeñó como Directora de Banca Comercial en HSBC Bank (Panama), S. A. En el año 2013 fue nombrada como Presidente Ejecutiva de Banistmo, S. A.

2. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, El Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

3. Asesores Legales

ARIAS, ALEMAN Y MORA ha asesorado a Leasing Banistmo, S. A. en la preparación de los contratos legales y consultas relacionadas de acuerdo al tema. El contacto principal es la Lic. Nilka Mora.

SUCRE, ARIAS Y REYES ha asesorado a Leasing Banistmo, S. A. en la preparación de los contratos legales y consultas relacionadas de acuerdo al tema. El contacto principal es el Lic. David Sucre.

4. Auditores

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros es PWC Panamá, con oficinas en la Avenida Samuel Lewis y Calle 55-E, Teléfono No.206-9200, Fax No.264-5627, Apartado Postal 0819-05710, Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es la Licda. Diana Lee, Socio.

5. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ninguna de las personas descritas en los numerales 1 y 2 de la Sección A Capítulo III, han sido designadas en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

B. Compensación

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2015, los Directores y Dignatarios no recibieron dietas.

C. Prácticas de la Directiva

Los negocios y asuntos de Leasing Banistmo, S. A. son dirigidos por una Junta Directiva que está compuesta por ocho (8) miembros. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la mayoría de los accionistas presentes en las asambleas de accionistas en las que haya quórum. La Junta Directiva de Leasing Banistmo, S. A., a su vez, elige a los Dignatarios. No existe contrato formal de prestación de servicios entre Leasing Banistmo, S. A. y su Junta Directiva. La relación se rige por lo establecido en el Pacto Social, El Código de Buen Gobierno y Código de Ética de la compañía.

Los miembros del Comité de Auditoría son los siguientes: (i) Augusto Restrepo (miembro titular); (ii) Juan Carlos Mora (miembro titular); (iii) Michael Bettsack (miembro titular); (iv) Jaime Velásquez (miembro suplente); (v) María Cristina Arrastía (miembro suplente). Los miembros del Comité de Auditoría no cuentan con remuneración; solamente los miembros de junta directiva.

El objetivo principal del Comité de Auditoría Interna (el "Comité") consiste en servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno de Banistmo, S. A. y Subsidiarias, contribuyendo con guías explícitas para la Junta Directiva y la administración del Banco sobre sus responsabilidades para la mejora y reducción del riesgo.

El objetivo específico del Comité consiste en velar porque el sistema de control interno tenga políticas y procedimientos que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de Banistmo, S. A. y Subsidiarias y del Grupo Bancolombia en general, de forma tal que el Banco cuente con la estructura administrativa y operacional adecuada para este fin, así como para el logro de los objetivos de control interno establecido dentro de los parámetros, regulaciones y leyes aplicables.

D. Propiedad Accionaria

1. Propiedad Efectiva de Acciones

GRUPO DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE ACCIONES AUTORIZADAS SIN VALOR NOMINAL	CANTIDAD DE ACCIONES EMITIDAS SIN VALOR NOMINAL	% RESPECTO DEL TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% QUE REPRESENTA N RESPECTO DE LA CANTIDAD TOTAL DE ACCIONISTAS
Directores, Dignatarios Ejecutivos y Administradores	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Empleados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Banistmo, S. A.	500	16	100%	1	100%

A la fecha de esta solicitud no existe ninguna opción emitida sobre las acciones u otros valores del Emisor.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Accionistas del Emisor

Identidad, número de acciones y porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Nombre: Banistmo, S. A.

Número de Acciones emitidas sin valor nominal : 16

Porcentaje Accionario : 100% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor

B. Composición Accionaria del Emisor

GRUPO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES EMITIDAS SIN VALOR NOMINAL	% DEL NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% DEL NÚMERO DE ACCIONISTAS
1-500	16	100%	1	100%
TOTALES	16	100%	1	100%

C. Persona Controladora

La administración y manejo de todas las operaciones son controladas por Banistmo, S. A., quien posee el 100% de las acciones emitidas y en circulación de la Compañía.

D. Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

al

af

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Negocios o contratos con partes relacionadas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los detalles de los saldos y transacciones entre partes relacionadas son los siguientes:

	Compañía Matriz		Compañías Relacionadas	
	2015	2014	2015	2014
Depósitos a la vista en bancos locales	<u>23,843,862</u>	<u>14,566,234</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Arrendamientos financieros	<u>318,881</u>	<u>597,879</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos pagados por anticipados	<u>5,000</u>	<u>5,000</u>	<u>93,948</u>	<u>29,659</u>
Bonos por pagar	<u>93,712,500</u>	<u>38,525,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>418,720</u>	<u>162,789</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros pasivos	<u>34,469</u>	<u>-</u>	<u>504,929</u>	<u>1,332,929</u>

	Compañía Matriz		Compañías Relacionadas	
	2015	2014	2015	2014
Ingresos por intereses sobre:				
Arrendamientos	<u>32,188</u>	<u>48,102</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto de intereses sobre:				
Bonos	<u>2,292,724</u>	<u>963,804</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos Generales y administrativos:				
Comisiones	<u>2,964</u>	<u>2,161</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Servicios administrativos	<u>24,000</u>	<u>24,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisiones pagadas agencia fiduciaria	<u>15,000</u>	<u>15,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisiones pagadas por corretaje	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>35,711</u>	<u>16,251</u>

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Mediante Gaceta Oficial No.26489-A, se publicó la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de enero de 2011, la tarifa del impuesto sobre la renta para las entidades de arrendamiento financiero es de 25%.

La Ley No.52 de 28 agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo a la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.




La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000), a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACIÓN	LISTADO BURSÁTIL	CAPITALIZACIÓN DE MERCADO
Acciones Comunes	16	N/A	N/A

2. Títulos de Deuda

TIPO DE VALOR Y CLASE	VENCIMIENTO	MONTO EMITIDO	LISTADO BURSÁTIL
N/A	N/A	N/A	N/A

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital accionario

- a) Información del capital accionario
 - Acciones Autorizadas: 500 acciones comunes.
 - 16 acciones comunes totalmente pagadas y liberadas.
 - Acciones comunes sin valor nominal.
 - No existen acciones suscritas no pagadas.
 - Durante el período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2015 se mantuvo en 16 el número de acciones emitidas y en circulación.
- b) A la fecha, no existen acciones del Emisor que no representen capital.
- c) A la fecha, El Emisor no cuenta con acciones en tesorería.
- d) Existen 484 acciones comunes autorizadas pero no emitidas. No existe compromiso de incrementar el capital en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.
- e) Existe una sola clase de acciones comunes y la totalidad de las mismas son propiedad de Banistmo, S. A.

2. Títulos de participación

A la fecha, no existen títulos patrimoniales o de participación de naturaleza distinta a las acciones de capital del Emisor.

**II PARTE
Resumen Financiero**

Presentamos el resumen financiero de los estados de utilidades integrales y cuentas del Balance reportado al 31 de diciembre de 2015 y los tres períodos fiscales anteriores.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31-Dic-15	31-Dic-14	31-Dic-13	31-Dic-12
Ingresos por intereses y comisiones	4,688,599	3,405,993	4,474,117	5,458,108
Otros ingresos	1,018,233	969,290	793,075	895,102
Gastos por intereses y comisiones	2,347,831	999,923	1,426,065	1,684,438
Provisión (reversión de provisión) para pérdidas en arrendamientos financieros	2,231,962	(853,545)	(162,373)	575,263
(Reversión de provisión) provisión para deterioro de bienes disponibles para la venta	(1,970)	1,970	(411)	(24,929)
Gastos generales y administrativos	265,941	286,766	438,741	1,348,353
Utilidad antes de Impuesto sobre la renta	863,068	3,940,169	3,565,170	2,770,085
Impuesto sobre la renta	235,885	1,007,484	972,638	730,424
Utilidad	627,183	2,932,685	2,592,532	2,039,661
Acciones emitidas y en circulación	16	16	16	16
Utilidad o pérdida por acción	39,199	183,293	162,033	127,479

g.l.

af

BALANCE GENERAL	31-Dic-15	31-Dic-14	31-Dic-13	31-Dic-12
Activos líquidos	23,843,862	14,566,234	14,684,520	5,492,651
Arrendamientos Financieros por cobrar	112,559,030	58,853,774	51,643,137	71,608,936
Reservas para cuentas incobrables	(2,660,493)	(471,030)	(1,324,575)	(1,481,553)
Activos Totales	122,985,289	68,454,016	67,526,668	79,532,106
Bonos por Pagar	93,712,500	38,525,000	42,225,000	52,625,000
Otros Pasivos	6,063,353	7,252,055	5,494,685	9,558,223
Total de Pasivos	99,775,853	45,777,055	47,719,685	62,183,223
Capital Pagado	28,345,150	28,345,150	28,345,150	28,345,150
Utilidades no distribuidas	(4,524,916)	(5,152,099)	(8,084,784)	(10,677,316)
Impuesto complementario	(610,798)	(516,090)	(453,383)	(318,951)
Total Patrimonio	23,209,436	22,676,961	19,806,983	17,348,883
RAZONES FINANCIERAS:				
Total de Pasivos/Patrimonio	4.30	2.02	2.41	3.58
Préstamos/Activos Totales	78.98%	77.65%	76.48%	90.04%
Gastos Generales y Adm./Ingresos Totales	30.10%	10.90%	24.55%	36.53%
Morosidad/Reservas	37.73%	262.48%	94.14%	27.49%
Morosidad/Cartera Total	1.03%	2.33%	2.41%	0.57%

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan los estados financieros auditados del Emisor para el año terminado al 31 de diciembre de 2015 auditados por PWC.

IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación se presenta información sobre la adopción, total, de principios y procedimientos de Buen Gobierno dentro de la organización Leasing Banistmo, S. A.

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al Buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas, respondemos a las siguientes preguntas:

1. **Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de Buen Gobierno Corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.**

Sí. Se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de Buen Gobierno Corporativo de conformidad con el Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, por medio del cual se recomiendan las guías y principios de Buen Gobierno Corporativo por parte de las sociedades registradas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al Buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas.

Adicionalmente la entidad internamente cuenta con un Código de Buen Gobierno que contiene un conjunto de principios, políticas, prácticas y medidas de dirección, administración y control encaminadas a crear, fomentar, fortalecer, consolidar y preservar una cultura basada en la transparencia empresarial en la entidad de cara a los inversionistas y demás grupos de interés.

2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:

a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta directiva.

Sí. El Código de Buen Gobierno contempla los principios y medidas de Buen Gobierno relacionado con el funcionamiento de la Junta Directiva.

b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de directores frente al control accionario.

Sí. Existen criterios de independencia aplicable a la designación de directores establecidos en el Código de Buen Gobierno de Banistmo, S. A. y Subsidiarias que son de aplicación a Leasing Banistmo, S. A. en su calidad de subsidiaria. Adicionalmente la Sociedad establece que el proceso de designación de Directores de la Junta Directiva, se dará:

- a) Fijado por Resolución de la Junta.
- b) En cualquier reunión de accionistas.

c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de directores frente a la Administración.

Sí. Existen criterios de independencia en la designación de Directores, ya que los miembros de la Junta Directiva no participan en la gestión administrativa diaria de la Compañía, de igual manera en el Código de Buen Gobierno se contemplan los principios de independencia de los Directores.

d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de los empleados de la sociedad.

Sí. La Junta Directiva posee control sobre la administración de los negocios. Igualmente, existen procedimientos internos para evitar que un grupo reducido tome control de poder.

e. Constitución de comisiones de apoyo tales como de cumplimiento y administración de riesgo, de auditoría.

Sí.

f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.

Sí. En las reuniones de Junta Directiva donde sus miembros toman decisiones, estas son plasmadas en sus actas.

g. Derecho de todo Director y Dignatario a recabar y obtener información.

Sí. Los Directores y Dignatarios con el fin de mantener la mayor objetividad e independencia y conocimiento en la toma de decisiones mantienen dentro de sus principios consagrados en el Código de Buen Gobierno, entre otros las facultades de conocer la condición financiera, operativa y los segmentos importantes de los negocios de la entidad, permitiéndoles revisar por adelantado el material de estudio y análisis para las reuniones.



3. Indique si se ha adoptado un código de ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.

Sí. El Código de Ética se encuentra publicado en la página de intranet interna de la entidad, se realiza una certificación de lectura y evaluación de forma anual a los colaboradores de la entidad. Adicionalmente el Código de Ética aplica a todos los Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Funcionarios. Por su parte, el proceso de inducción de nuevos colaboradores involucra la divulgación del código de ética y la confirmación de la recepción del código, como constancia de su adhesión a las normas correspondientes.

Es responsabilidad de cada líder de equipo el asegurar que el personal bajo su supervisión esté consciente del acatamiento de las normas estipuladas en este Código.

Junta Directiva

4. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:

a. Políticas de información y comunicación de la empresa para sus accionistas y terceros.

Sí. Conforme al Código de Buen Gobierno de la compañía, se deberá informar a sus accionistas cuando corresponda, información relevante conforme a los principios y medidas de buen gobierno relacionados con información y transparencia financiera y no financiera así como los canales de información para los accionistas.

b. Conflictos de intereses entre directores dignatarios y ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.

Sí. El Código de Buen Gobierno dispone los principios y medidas relacionadas con conflictos de interés debido a situaciones en virtud de la cual una persona en razón de su actividad o de su cargo se enfrente a distintas alternativas de conducta o decisión con relación a intereses contrapuestos e incompatibles entre sí, ninguno de los cuales puede privilegiarse en atención a sus obligaciones legales o contractuales.

c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.

Sí. El Código de Buen Gobierno establece las políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa, así como mantiene un procedimiento de administración de compensación fija y normas para la administración de la compensación variable.

d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.

Sí. El Código de Buen Gobierno establece los mecanismos de evaluación de desempeño los Directores, Presidente y principales ejecutivos de la empresa.

e. Control razonable del riesgo

Sí. Se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos con alcance de Banistmo, S. A. y Subsidiarias con objetivo de desarrollar e implementar un modelo de administración de riesgos, una metodología integral para la identificación y medición de los riesgos existentes y potenciales.

f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.

Sí. Periódicamente la Administración presenta a los miembros de Junta Directiva los resultados financieros.



g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.

Sí. La entidad cuenta con Manual de Cumplimiento que contempla las políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

h. Adecuada presentación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.

Sí.

i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

Sí. Se cuenta con un Comité de Auditoría Interna de aplicación para Banistmo, S. A. y Subsidiarias, encargado de apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del control interno, contribuyendo con guías explícitas para la Junta Directiva y la administración sobre sus responsabilidades para la mejora y reducción del riesgo.

Actualmente contamos con una política de Control Interno enmarcada al cumplimiento de la Ley SOX, que se adopta bajo un modelo de Tres Líneas de Defensa para asegurar de manera continua una adecuada gestión de los riesgos y controles, por parte de los Negocios y Áreas Funcionales/Soporte.

5. Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.

Sí. Se cuenta con un Código de Ética y un Código de Buen Gobierno, donde se establecen las causales de inhabilidades incompatibilidades para los miembros de la Junta Directiva, adicionalmente dichos estamentos cuentan con principios y medidas relacionadas con conflictos de interés, situaciones prohibitivas para los administradores y colaboradores, principios y medidas en el manejo de negocios del banco con sus principales accionistas.

Composición de la Junta Directiva

6. a. Número de Directores de la Sociedad.

A la fecha la Junta Directiva está compuesta por ocho (8) Directores.

b. Números de Directores Independientes de la Administración.

La totalidad de los directores designados no participan en la gestión administrativa diaria de la compañía y su condición de Director no representa conflictos materiales de negocios, profesionales, éticos o de interés. Adicionalmente, tres miembros de la Junta Directiva son miembros externos al Grupo Bancolombia al cual pertenece Leasing Banistmo, S. A.

c. Número de Directores Independientes de los Accionistas.

De los ocho (8) miembros de la Junta Directiva, cinco (5) son funcionarios de Bancolombia S. A., matriz de Banistmo, S. A. y tres (3) son Directores Externos al Grupo Bancolombia.

7. Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:

a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.

Sí. El Código de Buen Gobierno prevé, entre otros, principios y medidas relacionadas con los accionistas en donde se consagran los derechos a favor de este grupo de interés.

b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.

Sí. El Código de Buen Gobierno prevé, entre otros, principios y medidas relacionadas con el sistema de control interno y los órganos de control, en las cuales se establecen los criterios de selección de los auditores externos.

- c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el pacto social y/o estatutos de la sociedad.**
Sí. El pacto social dispone el ejercicio del derecho a voto donde las decisiones serán adoptadas por la mayoría de los accionistas.
- d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta directiva.**
Sí. El Código de Buen Gobierno dispone lo relacionado con la remuneración de los miembros de Junta Directiva.
- e. Acceso a información referente a remuneración de los ejecutivos clave.**
Sí.
- f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la Sociedad.**
Sí.

Comités

- 8. Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de apoyo tales como:**
- a. Comité de Auditoría, o su denominación equivalente.**
Sí.
 - b. Comité de Cumplimiento y administración de Riesgos; o su denominación equivalente.**
Sí.
 - c. Comité de Evaluación y Postulación de Directores Independientes y ejecutivos clave o su denominación equivalente.**
Sí. Las reglas de Gobierno Corporativo del Grupo Bancolombia, al cual pertenece Leasing Banistmo, S. A., cuenta con el siguiente comité de apoyo, cuyas funciones son transversales a todas las entidades pertenecientes al grupo:

Comité de Designación, Compensación y Desarrollo:
El Comité de Designación, Compensación y Desarrollo estará integrado como mínimo por tres miembros de la Junta Directiva de Bancolombia, y al menos uno de ellos tendrá la condición de miembro independiente.

Este Comité determinará las políticas y normas para la selección, nombramiento, contratación, y remuneración de la alta gerencia y en general, todo lo relacionado con el modelo de remuneración del Grupo Bancolombia.
- 9. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentra constituidos dichos comités para el período cubierto por este reporte?**
- a. Comité de Auditoría.**
Sí.
 - b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.**
Sí.
 - c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.**
Sí.



10. Indique como están conformados los comités de:

a. Auditoría.

El Comité de Auditoría está integrado por un total de tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes los cuales no participan en la gestión diaria del banco, y todos son miembros de Junta Directiva. (cuatro Directores y un Director Independiente).

Adicionalmente participa la Alta Gerencia del Banco (incluyendo Presidencia, Vicepresidentes y participantes) representando las áreas de Presidencia, Jurídico y Secretaría General, Riesgos, Estrategia y Finanzas, Servicios Corporativos, Auditoría Interna, Cumplimiento, Seguridad y Fraude y dos (2) auditores externos los cuales exponen los distintos hallazgos que estén abiertos en el momento, el seguimiento de los mismos, así como también las respectivas recomendaciones.

b. Cumplimiento y Administración de Riesgos.

El área de Cumplimiento, tiene bajo su estructura un Comité de Prevención de Lavado de Dinero ("PLD"), compuesto por los siguientes miembros permanentes: Tres miembros de Junta Directiva, el Presidente del Banco, Vicepresidente de Servicios Corporativos, Vicepresidente de Riesgos y Vicepresidente Jurídico y Secretaría General, Vicepresidente de Personas y Pymes, Vicepresidente de Banca de Empresas (BEG), Vicepresidente de Auditoría, Director de Cumplimiento Grupo Bancolombia y Director de Cumplimiento.

Por su parte, el Comité de Administración de Riesgos, está compuesto por el Vicepresidente de Riesgos Bancolombia, Vicepresidente de Innovación y Transformación de Bancolombia, Vicepresidente Corporativo de la Banca de Personas Bancolombia, un miembro Independiente Delegado de la Junta Directiva, Presidencia Banistmo, S. A. (Presidente) y Vicepresidente de Riesgos Banistmo, S. A. (Secretario). Este Comité tendrá como función primordial servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, lineamientos y estrategias para la administración de los riesgos, incluyendo la asignación de atribuciones y fijación de límites de actuación para las distintas áreas.

También, existen los comités de Tecnología de Información y de Gestión de Activos, Pasivos y Capital.

c. Comité de evaluación y postulación de Directores Independientes y ejecutivos clave.

Como se indicó anteriormente el Comité de Designación, Compensación y Desarrollo es un comité corporativo que funciona a nivel de Grupo Bancolombia y cuyos alcances incluyen a Leasing Banistmo, S. A. Su conformación es la siguiente: estará integrado como mínimo por tres miembros de la Junta Directiva de Bancolombia S.A., y al menos uno de ellos tendrá la condición de miembro independiente.

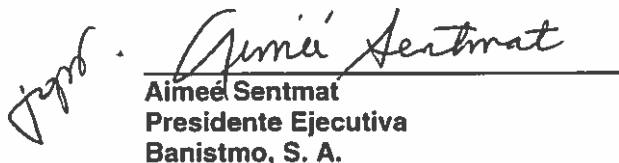
V PARTE
DIVULGACIÓN

El Emisor divulgará el Informe de Actualización Anual mediante el envío de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare. La fecha probable en la cual se podrá acceder al Informe de Actualización Anual es el 31 de marzo de 2016.

Panamá, 31 de Marzo de 2016

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.


Aimeé Sentmat
Presidenta Ejecutiva
Banistmo, S. A.

Informe de Actualización Anual
31 de diciembre de 2015



